



# FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS CUATRO PROVINCIAS DEL NORTE DE SANTA CRUZ

Afiliada a la CSUTCB-COB - R.S. N° 090/90



N° 000145

Warnes



Obispo Santistevan



Sara



Ichilo

*Benedicto Arancibia Reyna*  
 STRIO. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4 P.N.  
 Montero - Santa Cruz - Bolivia

*Santiago Daza Gutierrez*  
 STRIO. ACTA Y ESTADISTICA  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4 P.N.  
 Montero - Santa Cruz - Bolivia

*Diogenes Chacon Duran*  
 STRIO. VOCAL  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4 P.N.  
 Montero - Santa Cruz - Bolivia



ACTA DE REUNIÓN			
		Página	1
		Atribución	N/A

DATOS DE LA REUNIÓN			
ASUNTO/TEMA	SOCIALIZACIÓN DE LOS DS 4910 Y 4911 CON SECTOR AGROPECUARIO		
LUGAR	FSUTC DE LAS 4PN SC	FECHA DE REUNIÓN (DD/M/AAAA)	18/05/2023

**CONCLUSIONES**

EN LA FEDERACIÓN SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS CUATRO PROVINCIAS DEL NORTE DE SANTA CRUZ EN FECHA 18 DE MAYO DE 2023 A HORAS 14:00 PM SE REALIZÓ REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DS 4910 Y 4911 ENTRE LAS INSTITUCIONES: MINISTERIO DE PRESIDENCIA, MINISTERIO DE GOBIERNO, MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA, VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS, VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS, DIRECCION GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES, LA FEDERACIÓN SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE LAS CUATRO PROVINCIAS DEL NORTE DE SANTA CRUZ, LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CAÑEROS DE BOLIVIA CONJUNTAMENTE CON LOS PRODUCTORES SOYEROS DEL NORTE LLEGANDO A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

1. LOS PRODUCTORES CAÑEROS, SOYEROS Y GRANEROS SE ENCUENTRAN REGULADOS BAJO LA NORMATIVA ESPECIFICA PARA EL SECTOR ESTABLECIDA EN EL DS 2243 QUE PERMITE LA COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE DIESEL OIL DESDE ESTACIONES DE SERVICIO EN VOLUMENES ESTABLECIDOS HASTA 1.200 LITROS POR TRANSACCIÓN.
2. LOS D.S. 4910 Y 4911 SOLAMENTE TIENEN LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS CONTROLES PARA EVITAR EL CONTRABANDO Y COMERCIO INFORMAL Y NO ES PARA EL SECTOR AGROPRODUCTIVO POR QUE ESTOS SECTORES SE DEDICAN A ACTIVIDADES LICITAS
3. LA APLICACIÓN DE LOS DS 4910 Y 4911 SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN GRADUAL Y LA ELABORACION DE LA REGLAMENTACIÓN ESPECIFICA ASI COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INTEROPERABILIDAD CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LOS MENCIONADOS DECRETOS, PARA LO CUAL LA COMERCIALIZACIÓN EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEBE REALIZARSE EN SUJECCIÓN AL ACTUAL SISTEMA BSISA Y LAS MEDIDAS QUE ESTE CUENTA TOMANDOSE EN CUENTA EL TIPO DE MAQUINARIA REGISTRADO.
4. EL ESTADO MEDIANTE SUS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES GARANTIZA LA PROVISIÓN NECESARIA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO.
5. SE CONFORMARÁN BRIGADAS MÓVILES DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE REGISTRO DE LOS PRODUCTORES QUE REQUIERAN LAS MISMAS, CONSTITUYENDOSE EN LOS LUGARES COORDINADOS CON LOS SECTORES PRODUCTORES SOYEROS, CAÑEROS Y LA FSUTCPA 4PN SC.
6. SE REALIZARÁ UN ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES POR HECTAREA PARA LOS PRODUCTORES DE LOS SECTORES AGROPRODUCTIVOS QUE SE ENCUENTRAN REGLAMENTADOS POR EL DS 2243.
7. A LA FIRMA DEL PRESENTE ACTA, SE ACUERDA EL LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS DE PRESION COMO EL BLOQUEO DE CARRETERAS.



*WILLAN DONALDE*  
 VICEMINISTRO  
 MINISTERIO VBS-SC

*JAIKE MAHANI E.*  
 VICEMINISTRO VBS-SC

*Jesus Lozano Vargas*  
 STRIO. DE RELACIONES  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4 P.N.  
 MONTERO - SANTA CRUZ - BOLIVIA

*Francisco Choque Aleman*  
 STRIO. GENERAL  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4 P.N.  
 Montero - Santa Cruz - Bolivia

*Luisber Guaman Solo*  
 EJECUTIVO  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4 P.N.  
 Montero - Santa Cruz - Bolivia

*Fredy Ortega Lira*  
 STRIO. DE HACIENDA  
 F.S.U.T.C.P.A. - 4PN.  
 MONTERO - SANTA CRUZ - BOLIVIA

*Bunfuz*  
 UNION DE CAÑEROS

Calle Avaroa N° 200 - Telf.: 5-0247114  
 Montero - Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia

*Oscar Alcega*  
 CANCASOL